

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 10 MAR 2017

VISTO:

La Resolución de HCD N° 455/2015, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Auxiliar en el Instituto de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCD N° 323/88 (y modificatorias), que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares, por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 16 de Marzo al 06 de Abril de 2017, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Auxiliar en el Instituto de Administración:

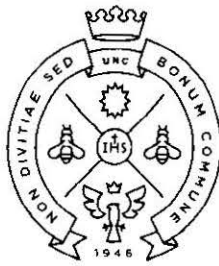
Orientación: Administración en General

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B -Cód. 121-
Dedicación: Simple

Jurado

Titulares: Dr. Enrique Carlos Bianchi
Esp. Carlos Alberto Norry
Dr. Andrés Matta

Suplentes: Lic. Gustavo A. Macario
Cr. Eduardo Norberto Dalmasso
Cra. María del Valle Audisio



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas.

Art. 3.- A los fines de la presentación de sus currículum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza de HCD N° 323/88 (y modificatorias).

Art. 5.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados a la Ab. Fernanda Delfino del área de Concursos Docentes y al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa.

Art. 6.- Comuníquese y archívese.


MSA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

116 -